



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL VALLE
HUÁNUCO

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 024-2019-MDSMV

Santa María del Valle, 21 de Enero de 2019.

VISTO:

El Informe N° 004-2019-POCV/GM/MDSMV de fecha 21 de Enero de 2019, presentado por el CPC. Percy Orlando Calderón Villar, Gerente Municipal, quien informa sobre la necesidad de designar mediante Resolución de Alcaldía a los responsables de las diferentes funciones que cumplen cada una de las gerencias y unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, para el normal funcionamiento de la Administración Municipal, toda vez que los funcionarios y servidores que cumplían tales funciones, ya no laboran en la Entidad, debiendo cumplir dichas funciones los nuevos funcionarios y servidores de la Municipalidad, de acuerdo a la relación de funcionarios y servidores municipales que adjunta; y

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en concordancia con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607.

Que, mediante Informe N° 004-2019-POCV/GM/MDSMV de fecha 21 de Enero de 2019, el CPC. Percy Orlando Calderón Villar, Gerente Municipal, informa sobre la necesidad de designar al responsable de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle.

Que, en virtud a lo expuesto resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente, donde se designe al responsable de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle.

Por estas consideraciones, estando a las facultades conferidas por el Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR al ING. IVAN MARTIN SANCHEZ ALBORNOZ, como responsable de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO las disposiciones que se opongan a la presente resolución.



000095



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
HUANUCO

ARTÍCULO TERCERO: TRANSCRIBIR la presente Resolución a la persona designada en el artículo primero de la presente resolución y a los órganos estructurados de la Municipalidad para su conocimiento y cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
[Signature]
Isaías Tolentino Vega
ALCALDE

